

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
CAJAS FUERTES
REF. NO.: 3037**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el Sr. Josue Cespedes, Encargado de Compras.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez, Director Administrativo de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la “Adquisición de Cajas Fuertes”.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas IMPORTADORA DOPEL, S.R.L., RENT SAFE INTERNATIONAL, S.R.L. y SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD, S.R.L. como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes SIMBEL, S.R.L., IMPORMAS SRL, RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK EXPRESS, SRL. Y FL&M COMERCIAL, SRL. para el referido proceso de compras.

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
CAJAS FUERTES
REF. NO.: 3037**

POR CUANTO: Que los oferentes SIMBEL, S.R.L., IMPORMAS SRL, RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK EXPRESS, SRL. Y FL&M COMERCIAL, SRL. no fueron invitados de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron sus propuestas, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: En fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la “**Adquisición de Cajas Fuertes**” realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas dos (4) ofertas las cuales se detallan de la manera siguiente:

No.	Oferente	Monto Total RD\$
1	SIMBEL, S.R.L.	124,409.99
2	FL & M COMERCIAL, S.R.L.	69,915.00
3	IMPORMAS, S.R.L.	184,965.00
4	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURRIER EXPRESS, S.R.L.	183,490.00

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes SIMBEL, S.R.L., IMPORMAS S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK EXPRESS, S.R.L., Y FL&M COMERCIAL, S.R.L., fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio CUMPLE / NO CUMPLE:

Oferente: SIMBEL, S.R.L.		
No.	CRITERIO	RESULTADO
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.	Cumple
8.	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), (DOCUMENTO NO SUBSANABLE).	Cumple
Valoración Final: CUMPLE.		

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
CAJAS FUERTES
REF. NO.: 3037**

Oferente: FL & M COMERCIAL, S.R.L.		
No.	CRITERIO	RESULTADO
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Vencido al momento de la apertura.
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Vencido al momento de la apertura.
7.	Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.	Dimensiones más pequeñas de lo solicitado. No cumple
8.	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), (DOCUMENTO NO SUBSANABLE).	Cumple
Valoración Final: CUMPLE, para ser considerado como adjudicatario deberá presentar las certificaciones DGII y TSS vigentes.		

Oferente: IMPORMAS, S.R.L.		
No.	CRITERIO	RESULTADO
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.	Cumple
8.	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), (DOCUMENTO NO SUBSANABLE).	Cumple
Valoración Final: CUMPLE.		

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
CAJAS FUERTES
REF. NO.: 3037**

Oferente: RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURRIER EXPRESS, S.R.L..		
No.	CRITERIO	RESULTADO
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Vencido al momento de la apertura.
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Vencido al momento de la apertura.
7.	Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.	No cumple
8.	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), (DOCUMENTO NO SUBSANABLE).	Cumple
Valoración Final: CUMPLE, para ser considerado como adjudicatario deberá presentar las certificaciones DGII y TSS vigentes.		

POR CUANTO: Que luego de verificados los documentos de los oferentes SIMBEL, S.R.L., IMPORMAS S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK EXPRESS, S.R.L., Y FL&M COMERCIAL, S.R.L., se determinó que existen diferencias sustanciales en el tamaño y funcionalidades del equipo a adquirir, por lo que no es posible realizar una comparación efectiva en las ofertas.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta Simple.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: DECLARAR como al efecto **declara, desierto** el presente proceso **PCB-CM-3037** por los motivos anteriormente expuestos y a los fines de fortalecer las especificaciones técnicas.

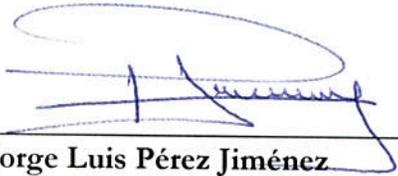
SEGUNDO: ORDENA como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta a los oferentes participantes.

TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta, en el portal institucional.

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE
CAJAS FUERTES
REF. NO.: 3037**

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo



Josue Cespedes Cruz
Encargado de la División de Compras y
Contrataciones

